

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”  
**CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA  
REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC**

En el Municipio de Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de México, siendo las 11:15 horas del día 08 de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Directores del Edificio D, del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, los servidores públicos: Ingeniero Urbano Miranda Vega, Director Académico y Encargado del despacho de la Dirección General; Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Maestro Ignacio Lagunas Bernabé, Subdirector de Servicios y Desarrollo Académico; Ingeniero Alfredo Reyes Maldonado, Subdirector de Vinculación y Extensión; Contador Público René Castellanos Vázquez, Subdirector de Administración y Finanzas; Maestra Dora Luz Morales Ríos, Subdirectora de Estudios Profesionales; Licenciada Rosalba Clotilde Orozco Hernández, Subdirectora de Planeación, Programación y Evaluación; Licenciada Virginia Martínez Martínez, Jefa del Departamento de Planeación; Licenciada Liova Sánchez Alaníz, Jefa del Departamento de Control Escolar; Licenciada Claudia Cortes Cruz, Jefa del Departamento de Titulación; Licenciada María de los Ángeles Rodríguez Cruz, Jefa del Departamento de Educación Continua; Licenciada Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y la Contadora Pública Griselda Leticia Hernández Reyes, representante de la Dirección de Control y Evaluación “A-III” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, designada con número de oficio 21801001030000L/194/2022, de fecha 05 de diciembre del año en curso, emitido por el Contador Público Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación “A-III” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; todos ellos reunidos para llevar a cabo la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, conforme a lo siguiente:

**1. Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.**

En uso de la palabra el Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, agradece la asistencia de los presentes y expresó que existe el quórum legal para dar inicio a la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, por lo que se procede al desahogo del numeral 2.

**2. Lectura en su caso aprobación del orden del día.**

- 1. Asistencia y declaratoria del quórum legal.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y Aprobación del acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.**

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

4. Informe y en su caso, aprobación del cuarto reporte de avance, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022: Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.
5. Informe sobre el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
6. Aprobación del Calendario de Sesiones para el año 2023.
7. Informe sobre exención del acuerdo por el que se determina como obligadas al proceso de entrega y recepción, a las personas servidoras públicas del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, no comprendidas en los dos primeros párrafos del artículo 6 del Reglamento para los procesos de entrega y recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública del Estado de México.
8. Aprobación de la reconducción del Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.
9. Cierre de la Sesión.

El Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, presentó el orden del día de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Una vez concluida la lectura del orden del día, preguntó a los presentes si existiera algún comentario, hicieran favor de expresarlo; al no existir, solicitó levantar la mano los que estuviesen de acuerdo en aprobar el punto 2.

**Acuerdo:** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

### 3. Lectura y Aprobación del acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El Secretario Técnico, solicitó a los presentes le permitieran obviar la lectura de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, toda vez que es de todos conocido su contenido y se encuentra debidamente firmada por todos y cada uno de los miembros del Comité.

Acto seguido, preguntó a los presentes si existiera algún comentario sobre el punto, hicieran favor de expresarlo; al no existir, el Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, solicitó levantar la mano los que estuviesen de acuerdo en aprobar el referido punto 3 del orden del día.

**Acuerdo:** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**4. Informe y en su caso, aprobación del cuarto reporte de avance, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022: Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.**

El Secretario Técnico informó, que como ya es del conocimiento, durante el presente año, se propuso la actualización del Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec como parte del Programa Anual 2022, del Comité Interno de Mejora Regulatoria. Para lo cual solicitó la intervención de la Licenciada Rocío Velázquez Rangel, Jefa de la Unidad Jurídica y responsable directa del trámite, quien dio detalle de las acciones realizadas al respecto, así como del avance con el que se cuenta a la fecha, siendo el siguiente:

Descripción de los Reglamentos y/o tramites en proceso de ajuste	Porcentaje de avance que reporta	Descripción de Acciones	Responsable directa
Actualización del Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.	40%	La Dirección General de Innovación hasta el momento no ha emitido el dictamen de autorización por lo que se continua con un avance del 40%	Licenciada Rocío Velázquez Rangel.

El Secretario Técnico, preguntó a los presentes si existiera algún comentario sobre el punto 4, hicieran favor de expresarlo; al no existir, el Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, solicitó levantar la mano los que estuviesen de acuerdo en aprobar el referido punto del orden del día.

**Acuerdo:** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad, el informe del cuarto reporte de avance, correspondiente al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022: Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

**5. Informe sobre el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.**

El Secretario Técnico informa a los presentes que conforme al artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, fue enviado en tiempo y forma, vía sistema a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023: consistente en la Elaboración de un Protocolo contra la Violencia de Género del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, mismo que ya fue aprobado. Para lo cual solicitó nuevamente la intervención de la Licenciada Rocío Velázquez Rangel, Jefa de la Unidad Jurídica, quien informó lo siguiente:

En fecha 8 de marzo de 2022 la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria resolvió:

*"1. El proyecto de regulación es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, el Plan de Desarrollo del Estado de*

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

*México 2017-2023, el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, así como la Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México.*

2. El proyecto de regulación representa la única normativa que lo sustenta.

3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del Tecnológico, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.

4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación presentado."

El Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, preguntó a los presentes si existiera algún comentario sobre el punto 5, hicieran favor de expresarlo; al no existir, se continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Acuerdo:** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por presentado el Informe sobre el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

#### 6. Aprobación del Calendario de Sesiones para el año 2023.

El Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, presenta ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria para el año 2023, siendo el siguiente:

N.P.	Número de Sesión	Fecha
1	Cuadragésima Primera	09 de marzo de 2023
2	Cuadragésima Segunda	15 de junio de 2023
3	Cuadragésima Tercera	07 de septiembre de 2023
4	Cuadragésima Cuarta	07 de diciembre de 2023

El Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, preguntó a los presentes si existiera algún comentario sobre el punto en desahogo, hicieran favor de expresarlo; al no existir, solicitó levantaran la mano los que estuviesen de acuerdo en aprobar el Calendario de Sesiones para el año 2023, quedando el acuerdo de la siguiente manera:

**Acuerdo:** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad, el Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria para el año 2023.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

**7. Informe sobre exención del acuerdo por el que se determina como obligadas al proceso de entrega y recepción, a las personas servidoras públicas del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, no comprendidas en los dos primeros párrafos del artículo 6 del Reglamento para los procesos de entrega y recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública del Estado de México.**

El Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico informó al respecto, que el pasado 08 de noviembre del año en curso, se realizó el proceso para solicitar la exención del análisis de impacto regulatorio al acuerdo en mención, así como a su respectiva solicitud y formulario, recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

Nombre	Cargo	Área de adscripción	Ubicación física	Tipo de Fondos, bienes y valores públicos
Maricela Juárez Miranda	Auxiliar Contable	Dirección de Planeación, Administración y Finanzas	Carretera Jilotepec – Chapa de Mota, km. 6.5, Ejido de Jilotepec, Jilotepec Estado de México, C.P. 54240.	Administración de cuentas bancarias
Benita Rodríguez Alcántara	Auxiliar Contable	Departamento de Presupuesto y Contabilidad		Administración de información financiera
Maricarmen Lagunas Hernández	Auxiliar Contable	Departamento de Presupuesto y Contabilidad		Administración de información financiera
Lucía Rodríguez García	Auxiliar Contable	Departamento de Presupuesto y Contabilidad		Administración de información financiera
Karina Rodríguez Alcántara	Cajera	Subdirección de Administración y Finanzas		Manejo de efectivo

Acto seguido, el Secretario, preguntó a los presentes si existiera algún comentario sobre el punto, hicieran favor de expresarlo; al no existir, se continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Acuerdo:** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, da por presentado el informe sobre exención del acuerdo por el que se determina como obligadas al proceso de entrega y recepción, a las personas servidoras públicas del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, no comprendidas en los dos primeros párrafos del artículo 6 del Reglamento

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”  
para los procesos de entrega y recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública del Estado de México.

### 8. Aprobación de la reconducción del Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, solicito la intervención de la Licenciada Rocío Velázquez Rangel, Jefa de la Unidad Jurídica, para exponer el punto en mención, refiriendo lo siguiente:

- El día 09 de septiembre mediante oficio TESJI/DG/UJ/354/2022, se envió la documentación necesaria así como la solicitud al Director General de Innovación, para que por su conducto se iniciará la gestión de la reestructuración organizacional del tecnológico.
- El 23 de septiembre mediante oficio TESJI/DG/368/2022 se envió información complementaria al oficio TESJI/DG/UJ/354/2022, consistente en las funciones de la Jefatura de Departamento Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; las funciones de la División de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como el estudio comparativo de los planes de estudio de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones con la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- El 29 de septiembre de 2022 mediante oficio TESJI/DG/385/2022 se remite a la Dirección General de Innovación la actualización del Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, solicitado por la Directora de Organización y Desarrollo Institucional.
- Mediante llamada telefónica de fecha 17 de noviembre con el Licenciado Fernando López Domínguez, quien es la persona encargada de la revisión de solicitud de la reestructuración, señaló que ya está completa la documentación y que lo que procedía ahora era someter para su aprobación de la Junta de Gobierno la reestructuración solicitada, lo que no se pudo hacer por premura de tiempo ya que la Junta de Órgano de Gobierno de la Institución, se llevó a cabo el día 30 de noviembre del año en curso.
- El 23 de noviembre del 2022, se recibe el oficio número 20706006020000L-0715/2022 por medio del cual la Directora de Organización y Desarrollo Institucional menciona que para poder publicar una actualización del Manual General de Organización es necesario que previamente el Tecnológico concluya con el proceso de actualización y publicación del Reglamento Interior.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”  
Derivado de lo explicado en párrafos anteriores, durante este año no se cumplirá con las acciones programadas para llevar a cabo la publicación de la regulación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México del Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, por lo que se solicita su reconducción.

En este sentido, el Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, preguntó a los presentes si existiera algún comentario sobre el punto en desahogo, hicieran favor de expresarlo; al no existir, solicitó levantara la mano los que estuviesen de acuerdo en aprobar el punto de referencia.

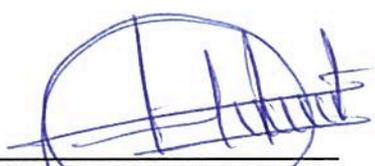
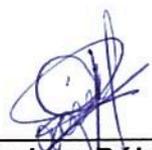
**Acuerdo:** El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad la reconducción del Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec.

### 9. Cierre de la Sesión.

El Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Secretario Técnico, agradeció la asistencia de los presentes y comentó la importancia de actualizar los procesos y servicios administrativos que llevamos a cabo en la Institución, para su buen funcionamiento.

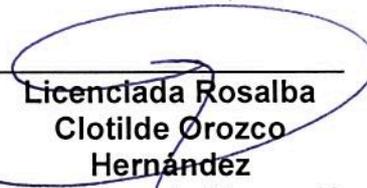
Se dio por concluida la sesión siendo las 11:55 horas del 08 de diciembre del año dos mil veintidós, firmando al calce y al margen los que asistieron e intervinieron en ella para su debida constancia legal.

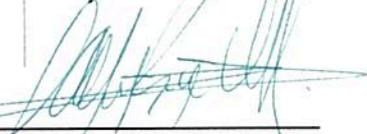
#### Asistentes

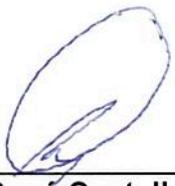
  
**Ingeniero Urbano Miranda Vega**  
Director Académico y  
Encargado del Despacho de la  
Dirección General  
**Licenciado en Contaduría Cruz Alejandro Vargas Mondragón**  
Director de Planeación,  
Administración y Finanzas  
y Secretario Técnico del  
Comité Interno de Mejora Regulatoria  
**Contadora Pública Griselda Leticia Hernández Reyes**  
Representante de la  
Dirección de Control y  
Evaluación “A-III” de la  
Secretaría de la  
Contraloría del Gobierno  
del Estado de México

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada Nadja López Arteaga**  
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada Rosalba Clotilde Orozco Hernández**  
Subdirectora de Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia

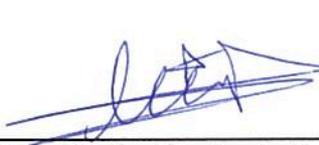
  
\_\_\_\_\_  
**Ingeniero Alfredo Reyes Maldonado**  
Subdirector de Vinculación y Extensión

  
\_\_\_\_\_  
**Contador René Castellanos Vázquez**  
Subdirector de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
**Maestra Dora Luz Morales Ríos**  
Subdirectora de Estudios Profesionales

  
\_\_\_\_\_  
**Maestro Ignacio Lagunas Bernabé**  
Subdirector de Servicios y Desarrollo Académico

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada Virginia Martínez Martínez**  
Jefa del Departamento de Planeación

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada María de los Ángeles Rodríguez Cruz**  
Jefa del Departamento de Educación Continua

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada Liova Sánchez Alaniz**  
Jefa del Departamento de Control Escolar

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciado José de Jesús Vergara González**  
Jefe del Departamento de Desarrollo y Calidad Académica

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada Rocío Velázquez Rangel**  
Jefa de la Unidad Jurídica

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada Claudia Cortes Cruz**  
Jefa del Departamento de Titulación

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciado Noé Sánchez Mendoza**  
Jefe del Departamento de Personal

Esta hoja de firmas, forma parte del acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, celebrada el día 08 de diciembre de 2022.